



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 MAR. 1980

Expte. n° 16.004/80

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Estela del Carmen Vazquez como Auxiliar de Investigación del Proyecto 16/77; teniendo en cuenta lo motivos aducidos por la citada profesional; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar, a partir del 1° de Marzo de 1980, la renuncia presentada por la Lic. Estela del Carmen VAZQUEZ, como Auxiliar de Investigación con / retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con semidedicación del Proyecto 16/77.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.

D. G. Acad.

Lic. VICTOR van CAUWLAERT  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaría Académica

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 059-80